

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria:RESIDENCIAS EN MÚSICA-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría:INTERNACIONAL

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
673-1-003	ALEJANDRO CALDERON ARANGO	No Aplica	BAILES CANTADOS EN EL MUNICIPIO DE MAHATES	RECHAZADA	La propuesta está dirigida a la categoría Nacional. En relación con las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el numeral 5.6 se establece que es causal de rechazo 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o una categoría que no corresponde con su propuesta.
673-1-006	JULIAN BENAVIDES CABRA	No Aplica	RITMOS MESTIZOS SURAMERICANOS	HABILITADA	
673-1-007	JENNY CAROLINA ACERO PABON	No Aplica	COMPOSICION DE CANCIONES, ARREGLOS Y CANTO EN ARGENTINA	HABILITADA	
673-1-008	URPI BARCO QUINTANA	No Aplica	LA VOZ COMO INSTRUMENTO MUSICAL, IMPROVISACIÓN Y EXPLORACIÓN SONORA	HABILITADA	
673-1-009	ANDRES FELIPE MEZA AMADO	No Aplica	LAS RUTAS DE LA MARIMBA EN LATINOAMÉRICA "LA CHIAPANECA Y LA CHONTA"	HABILITADA	
673-1-010	LUIS FELIPE REY SAMPEDRO	No Aplica	EL PIANO EN EL FLAMENCO	HABILITADA	
673-1-011	JORGE ZÁRATE CHACÓN	No Aplica	RELACIÓN ENTRE MÚSICA Y DANZA EN EL SON JAROCHO VERACRUZANO	HABILITADA	
673-1-012	VERONICA MUNERA DILLMANN	No Aplica	RESIDENCIA DE NEGOCIOS DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO EN BERKLEE VALENCIA	RECHAZADA	El participante no aporta Carta de intención incumpliendo con lo establecido en el numeral 3 del apartado Documentos técnicos para evaluación, publicado en la página de la convocatoria, el cual es un requisito no subsanable, de acuerdo a las Condiciones generales de participación en los numerales 5.3.2. y 5.6.6. 3.
673-1-013	HOLMAN EDUARDO ALVAREZ DAVILA	No Aplica	COMPOSICION PARA CORO DE CÁMARA MIXTO Y TRIO DE JAZZ BAJO LA TUTORIA DE GUILLERMO KLEIN EN LA CIUDAD DE NEW YORK	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria como lo indican las condiciones generales de participación 5.3.1. Documentos formales
673-1-014	MICHAEL JOHNNIE PEREZ CONTRERAS	No Aplica	LA FLAUTA TRAVERSA, UN INSTRUMENTO SINFÓNICO CANTOR DE EXPRESIONES AUTÓCTONAS	RECHAZADA	El participante no aporta Literal O. Actividades académicas, Literal P. Impacto generado por la residencia en la ciudad. incumpliendo con lo establecido en el numeral 1 del apartado Documentos técnicos para evaluación, publicado en la página de la convocatoria, el cual es un requisito no subsanable, de acuerdo a las Condiciones generales de participación en los numerales 5.3.2. y 5.6.6. 3.
673-1-015	LEONARDO JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ	No Aplica	CUMBIAFRICA	HABILITADA	
673-1-016	LAURA GABRIELA NARVÁEZ MONCAYO	No Aplica	TALLER CANTANTE SOLISTA DE TANGO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
673-1-017	WILSON OSWALDO CIFUENTES GONZALEZ	No Aplica	ESTUDIO DE LA IMPROVISACIÓN Y OTRAS CARACTERÍSTICAS MUSICALES EN EL JAZZ EN COMPARACIÓN CON LA IMPROVISACIÓN Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA MÚSICA FOLCLÓRICA DE LAS COSTAS COLOMBIANAS.	HABILITADA	
673-1-018	SIRIUS TORIJANO	No Aplica	CREACIÓN DE REPERTORIO CON MÚSICA DEL MEDIO ORIENTE	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria como lo indican las condiciones generales de participación 5.3.1. Documentos formales
673-1-019	GERSON MAURICIO CARDENAS CONTRERAS	No Aplica	RESIDENCIA EN EL ESTUDIO DE LA TÉCNICA DEL VOICE CRAFT EN EOLIA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria como lo indican las condiciones generales de participación 5.3.1. Documentos formales